



Excelentísimo Ayuntamiento
de
Cazalla de la Sierra
41.370 Sevilla
N.R.E.L. 01410325

D. FERNANDO JOSÉ CANO RECIO, SECRETARIO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAZALLA

CERTIFICO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria, celebrada el día 4 de Mayo de 2016, se adopta entre otros acuerdos, el siguiente:

5.- ACUERDO SI PROCEDE, APROBACION DE PROYECTO DE URBANIZACION UE CORSEVILLA UR-4.

De orden de la presidencia se otorga la palabra al Sr. Secretario del Ayuntamiento quien manifiesta a los presentes que en sesión ordinaria de la Comisión Informativa General celebrada el pasado día 3 de mayo de 2016, se adopto dictamen favorable por tres votos a favor del Grupo Socialista y dos abstenciones del Grupo Popular.

Seguidamente de orden de la Presidencia, toma la palabra el Portavoz del Grupo Socialista quien expone a los presentes “que como se ha de saber con anterioridad se ha tramitado y aprobado definitivamente modificación no 1A del PGOU Adaptación Parcial a la LOUA de las NNSS municipales, que afecta al ámbito objeto de las obras, en la que se establece la necesidad de acometer obras de urbanización por medio del sistema de cooperación junto con una reparcelación económica.

Estudiado el proyecto de urbanización “Corsevilla Ur-4”, redactado por el arquitecto D. Fco. Javier Guevara García, se comprueba que el contenido del mismo se adecua a lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

El 25 de febrero de 2015, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, se aprobó inicialmente el referido proyecto de urbanización. Posteriormente se ha realizado exposición pública, con publicación en: BOP (3 de julio de 2015), Correo de Andalucía (30 de junio de 2015) y notificación a propietarios del ámbito de la unidad de ejecución “Corsevilla Ur-4”.

Durante el periodo de exposición se ha presentado una alegación, formulada por Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A, en la que se pone de manifiesto que la solución planteada podría originar dificultades de acceso a las instalaciones de la ITV, para vehículos de gran tonelaje. Se comprueba que el proyecto de urbanización mantiene el actual acceso desde la carretera A-432, por lo que no se vería alterado el acceso actual a las instalaciones de Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A.

En base a lo anteriormente expuesto y atendiendo el informe FAVORABLE emitido por el Área Técnica Municipal, se somete a su aprobación Plenaria el referido documento para aprobación definitiva.”

Sin ninguna intervención más que reseñar, de orden de la Presidencia se procede a la votación adoptándose el presente acuerdo, por 8 votos a favor del grupo Socialista y 5 votos en contra del grupo Popular.


Código Seguro De Verificación:	58JNNsSm0HZ91jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Fernando Jose Cano Recio	Firmado	25/05/2016 09:51:43
	Sotero Manuel Martin Barrero	Firmado	25/05/2016 09:16:33
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/58JNNsSm0HZ91jGog+eq9w==		



Y para que conste y surta los efectos, se expide la presente certificación de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, en Cazalla de la Sierra, a 24 de Mayo de 2016.

Vº Bº
El Alcalde-Presidente

Sotero M. Martín Barrero

Código Seguro De Verificación:	58JNNsSm0HZ91jGog+eq9w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Fernando Jose Cano Recio	Firmado	25/05/2016 09:51:43	
	Sotero Manuel Martin Barrero	Firmado	25/05/2016 09:16:33	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/58JNNsSm0HZ91jGog+eq9w==			